

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Por Sector Institucional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2019	2020 <sup>p./j</sup>	
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL (I+II)</b>	<b>-175,473.6</b>	<b>-542,054.2</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>497,274.5</b>	<b>141,955.2</b>	<b>-72.4</b>
<b>I. SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (I.1+I.2)</b>	<b>-191,990.5</b>	<b>-555,624.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario</b>	<b>364,308.0</b>	<b>33,527.4</b>	<b>-91.1</b>
<b>I.1 GOBIERNO CENTRAL (a-b)<sup>1/</sup></b>	<b>-94,125.7</b>	<b>-410,606.0</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>316,407.5</b>	<b>34,318.5</b>	<b>-89.5</b>
a. Ingreso	3,456,533.1	3,351,401.8	-6.2
b. Gasto	3,550,658.8	3,762,007.8	2.5
b.1. Gasto primario	3,140,125.6	3,317,083.3	2.2
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	410,533.2	444,924.6	4.9
<b>I.2 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS (a-b)<sup>2/</sup></b>	<b>-97,864.8</b>	<b>-145,018.9</b>	<b>n.s.</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>47,900.5</b>	<b>-791.2</b>	<b>n.s.</b>
a. Ingreso	1,791,753.8	1,366,311.2	-26.2
b. Gasto	1,889,618.6	1,511,330.1	-22.6
b.1. Gasto primario	1,743,853.3	1,367,102.4	-24.1
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	145,765.3	144,227.8	-4.3
<b>II. EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS (a-b)<sup>3/</sup></b>	<b>16,516.9</b>	<b>13,570.8</b>	<b>-20.5</b>
<b>Resultado primario (a-b.1)</b>	<b>132,966.5</b>	<b>108,427.8</b>	<b>-21.1</b>
a. Ingreso	265,621.6	229,671.8	-16.3
b. Gasto	249,104.8	216,101.1	-16.1
b.1. Gasto primario	132,655.1	121,244.0	-11.6
b.2. Intereses, comisiones y gastos de la deuda	116,449.6	94,857.1	-21.2

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS de CFE y un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p./j Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el Gobierno Federal (poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo y entes autónomos), instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE e ISFAM) y organismos y empresas que realizan preponderantemente actividades gubernamentales (hospitales, centros de investigación, institutos educativos, reguladores, entre otros).

2./ Incluye organismos y empresas públicas que realizan actividades comerciales (PEMEX, CFE, FONATUR, PMI, Administradoras Portuarias Integrales).

3./ Incluye bancos de desarrollo, fondos de fomento y auxiliares financieros. No incluye al banco central.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.